

Fecha: 04-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Compañía de Administradora Hermanos Valdés y Valdés S.A. 76.930.648-K*

Pág.: 121
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.367

Miércoles 4 de Febrero de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2764856

EXTRACTO

EVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, abogado, Notario Público Titular de la 29º notaría de Santiago, con oficio en calle Enrique Mac Iver número 225, piso tres, comuna de Santiago, certifica: Por escritura pública, con fecha 14 de enero de 2026, bajo el Repertorio N°: 237-26, ante mí, se redujo el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "COMPAÑÍA DE ADMINISTRADORA FINANCIERA HERMANOS VALDES Y VALDES S.A", R.U.T. N : 76.930.648-K, celebrada con fecha de 14 de enero de 2026, constituida por escritura pública del 13 de julio del 2018 otorgada ante Notario Público doña Linda Bosch Jiménez con oficio en Avenida Apoquindo 4990 comuna de las Condes, Santiago, anotada bajo el repertorio 1350, extracto inscrito a fojas 59118 número 30351 del año 2018 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago, y se publicó en el Diario Oficial con fecha de 17 de agosto del año 2018; saneada según consta en escritura pública del 26 de noviembre del año 2025 otorgada ante notario de Santiago don Evaldo Rehbein Utreras repertorio N.º 7029-25, extracto inscrito a fojas 119627 número 44686 del año 2025 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial el 08 de enero del año 2026, en adelante "la Sociedad". Además del notario que certifica, asiste la totalidad de las acciones con derecho a voto a saber: Don Maximiliano Andrés Pacheco Valdés por 875.000 acciones, quien además es su único accionista, acordando lo siguiente: Uno. TRANSFORMACIÓN: Transformar la sociedad anónima cerrada "Compañía de Administradora Hermanos Valdés y Valdés S.A", en una sociedad por acciones, denominada "COMPAÑÍA DE ADMINISTRADORA FINANCIERA HERMANOS VALDES Y VALDES SpA.", que pasará a continuar el giro de la sociedad anónima cerrada sucediéndola en su Rol Único Tributario, personalidad jurídica, en todos sus derechos, obligaciones, bienes, capital social y manteniéndose el accionista de la sociedad anónima cerrada como accionistas de la sociedad por acciones transformada, en la misma proporción en que era dueño de la totalidad de las acciones de la Sociedad. Dos. NUEVOS ESTATUTOS: Como consecuencia de la transformación de la Sociedad, el accionista acordó aprobar los estatutos sociales de "COMPAÑÍA DE ADMINISTRADORA FINANCIERA HERMANOS VALDES Y VALDES SpA." de los cuales se extracta lo siguiente: i) Razón Social: el nombre o razón social de la sociedad será "COMPAÑÍA DE ADMINISTRADORA FINANCIERA HERMANOS VALDES Y VALDES SpA.>"; ii) Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto: Adquirir, enajenar, explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos y/o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma; administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, consignación, representación o intermediación de cualquier clase de cambio de dominio o sus atributos, en relación a cualesquier clase de bienes. Además, prestará asesorías inmobiliarias, financieras y contables. Podrá realizar todo tipo de inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles y todo tipo de capitales mobiliarios, como así también la administración de las inversiones y la percepción de los beneficios o ganancias que las mismas inversiones se deriven, podrá participar en inversiones y administraciones dentro y fuera del país, constituir, participar, y asumir la administración en toda clase de sociedades, comunidades, joint ventures, y asociaciones en general que acuerden el o los accionistas. Tendrá por objeto también, el desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos comerciales, inmobiliarios de construcción de viviendas, edificios habitacionales, comerciales e industriales para su comercialización, venta, arriendo, administración, representación; la subdivisión, loteo y urbanización de predios agrícolas o urbanos. Tenencia de inversiones, gestión de activos estratégicos del grupo, contratos internos, resguardo de propiedad y patrimonio a través de figuras indirectas o fiduciarias. En general, ejecutar todo tipo de negocios actos y contratos relacionados con el objeto de la sociedad que acuerden el o los accionistas.; iii) Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$35.000.000, dividido en 875.000 de

CVE 2764856

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2026

Fecha: 04-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Compañía de Administradora Hermanos Valdés y Valdés S.A. 76.930.648-K*

Pág. : 122
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.367

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 4 de Febrero de 2026

Página 2 de 2

acciones nominativas, de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal, las cuales según el artículo primero transitorio se suscriben, enteran y pagan de la siguiente forma: 875.000 acciones nominativas, sin valor nominal de única serie, equivalentes a la suma de \$35.000.000 del capital social, íntegramente suscritas y pagadas por el único accionista de la sociedad don Maximiliano Andrés Pacheco Valdés RUT 16.743.276-K; v) Administración: corresponderá al Gerente General. vi) Domicilio: Comuna de Santiago; vii) Duración: Indefinida. Tres. Se acordó la remoción y revocación total de poderes del directorio designado por escritura pública de constitución citada y en consecuencia don MAXIMILIANO ANDRES PACHECO VALDÉS, en su calidad de Gerente General asume en este acto como único representante legal de la sociedad transformada en los términos señalados en sus estatutos. Demás acuerdos en escritura pública extractada. Santiago, 28 de enero de 2026.

**CVE 2764856**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl